



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 23 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 5067/2024, en el que obran las actuaciones que acreditan que la Mgtr. Silvia Gabriela BAST cumplió la totalidad de los requisitos para la obtención del título académico de "Doctora en Ingeniería Informática" (Plan de Estudios Ordenanzas OCD N° 17/2012 y OCS N° 35/2012);
y

CONSIDERANDO:

Que el jurado designado mediante RD-3-536/26 se expidió favorablemente sobre el trabajo de tesis de la Mgtr. Silvia Gabriela BAST, titulado "*Especificación Integral del Modelo OTP-Vote Orientada a su Implementación*", según consta en Acta N° 1 de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintiséis.

Que la doctoranda realizó la defensa oral y pública de la tesis, obteniendo la calificación de SOBRESALIENTE, conforme consta en Acta N° 2 de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintiséis.

Que la Mgtr. Silvia Gabriela BAST cumplió con los requisitos académicos exigidos para la obtención del título académico de "Doctora en Ingeniería Informática", de conformidad con las Ordenanzas OCS-35/2016 y OCD-3-17/2012.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a Silvia Gabriela BAST (DNI N° 20107283) el título académico de "Doctora en Ingeniería Informática".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

EEG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas